

El Pleno aprueba la elaboración de un Reglamento para los presupuestos participativos

Fecha de publicación: 29/01/20160:00

Descripción:

"Siempre hemos defendido que los modelos de participación ciudadana de esta Móstoles tienen que entrar en su proceso de revisión, en donde se compagine no solo la representación que ostentan los cargos públicos, sino también aquella participación que ostentan los colectivos y entidades, y por supuesto también los vecinos", ha indicado David Lucas, Alcalde de Móstoles.

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado a propuesta de los grupos municipales Socialista, Ganar Móstoles e Izquierda Unida-LVCM una moción a través de la cual el Gobierno Municipal elaborará una nueva reglamentación que contenga las normas de funcionamiento para la participación, debate, aprobación y seguimiento de los proyectos presentados a los presupuestos participativos.

"Siempre hemos defendido que los modelos de participación ciudadana de esta Móstoles tienen que entrar en su proceso de revisión, en donde se compagine no solo la representación que ostentan los cargos públicos, sino también aquella participación que ostentan los colectivos y entidades, y por supuesto también los vecinos", ha indicado David Lucas, Alcalde de Móstoles.

Uno de los instrumentos principales para ello es el presupuesto participativo, que se refleja en que haya proyectos para ejecutar anualmente y que estén contemplados en los presupuestos generales. De esta forma, se evita la arbitrariedad municipal para decidir qué proyectos si y cuáles no se llevan a cabo y evitar que los mismos se aprueben y no se ejecuten.

.

"En este Pleno nos hemos comprometido a elaborar una propuesta de presupuestos participativos que contenga todas estas premisas y con un presupuesto anual de 1 millón de euros se pueda avanzar en la consecución de dichos proyectos. Estos proyectos deben ir extendiéndose progresivamente a lo largo del tiempo", ha destacado David Lucas.

Una novedad que se reflejará en la nueva normativa es que los proyectos que no se ejecutan en un año, se incorporarán a las cantidades que se aprueben en el año siguiente.

La nueva reglamentación será debatida con las asociaciones de vecinos y posteriormente será presentado en los Consejos de Distrito y Consejos sectoriales.

Para Eduardo Gutiérrez, portavoz de Izquierda Unida-LVCM, "los presupuestos eran antes de cara a la galería y ahora lo que se pretende es que haya una auténtica participación de todos los colectivos y que se ejecute aquello que realmente los vecinos quieren que se haga".

Gabriel Ortega, de Ganar Móstoles, ha indicado que, "nuestro compromiso con la ciudadanía es hacer propuestas que mejoren los modelos existentes y por eso creemos que el modelo anterior era de carácter consultivo y no vinculante y por eso gran parte de las propuestas de los vecinos se quedaban sin realizar. El reglamento debe incorporar un carácter vinculante y su aplicación anual, y anula y no de legislatura".